



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 17 DIC. 1985

Expte. N° 969/85

VISTO:

La renuncia elevada por el Ing. Miguel Angel Carbajal en el /  
carácter de Secretario de Bienestar Universitario y atento a la finalización  
de funciones del suscrito,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aceptar la renuncia presentada por el Ing. Miguel Angel CARBA-  
JAL, como Secretario de Bienestar Universitario, a partir del 31 de Diciembre  
de 1985, agradeciéndole los servicios prestados a la Universidad por su desem-  
peño en ese cargo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para /  
su toma de razón y demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO  
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 1360-85